

VISTO:

Las Res. CDNAT-2022-549 - relacionadas a la designación de los docentes en los cargos de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para cumplir la función DOCENTE para el área disciplinar MATEMATICA - en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2022-2023) de la Facultad de Ciencias Naturales, sede central; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes, Prof. Belinda Jovita Casimiro, Ing. Elena Judith Condorí, Ing. Sofía de los Ángeles Guitián e Ing. Silvia Mónica del Carmen Vargas han cumplimentado la documentación necesaria para asumir dichos cargos, el 01 de febrero de 2023 y el Ing. Teodoro Cesta Arrieta efectuó la posesión de sus funciones el 22 de febrero de 2023, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que los gastos ocasionados por las presentes designaciones serán imputados a los fondos previstos por la Res. CS 342/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

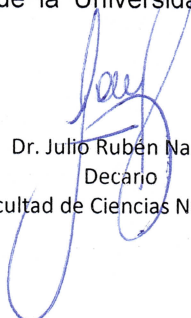
ARTÍCULO 1º.- Dispóngase la fecha de toma de posesión de funciones de los siguientes docentes – en los respectivos cargos de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para el **ÁREA DISCIPLINAR MATEMATICA** - para el Ciclo de Ingreso 2022-2023 EQUIPO AMPLIADO (CIU 2022-2023) de esta Facultad, en las fechas indicadas, por el lapso y consideraciones dispuestas en Res. CDNAT-2022-549:

PROF. BELINDA JOVITA CASIMIRO	DNI N° 32.347.637	01/02/23
ING. ELENA JUDITH CONDORÍ	DNI N° 28784.236	01/02/23
ING. SOFÍA DE LOS ANGELES GUITIAN	DNI N° 28.824.877	01/02/23
ING. SILVIA MÓNICA DEL CARMEN VARGAS	DNI N° 24.638.123	01/02/23
ING. TEODORO CESTA ARRIETA	DNI N° 96.108.671	22/02/23

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente a los fondos dispuestos por Res. CS 342/22 para el presente ciclo de ingreso.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, docentes nombrados, Escuelas de Agronomía, Biología, Recursos Naturales y Geología, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. teocorimayo

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales